

Nuestro Lema: "publicar todo lo que publiquen los demás, y todo lo que los demás dejen de publicar"

AÑO II Suscripción Mensual \$ 2.00 San José, Costa Rica, Jueves 16 de Abril de 1931 Número Suelto \$ 0.10 No. 426

Al desembarcar en Marsella el ex - Rey de España se le hicieron los honores de ordenanza por la oficialidad y tripulación del crucero

"Príncipe Alfonso"

"NO LLORAMOS DE TRISTEZA SINO DE AGRADECIMIENTO AL VER LAS MANIFESTACIONES DE CARÍÑO Y SIMPATIA QUE NOS HACEN", DIJO LA REINA AL LLEGAR A PARIS

AL SALIR DE ESPAÑA DIJO: "SALGO DE ESPAÑA UN MIÉRCOLES, EL MISMO DIA EN QUE, HACE TANTOS AÑOS, LLEGUE"

SOLAMENTE EN ALHAJAS DE LA CASA DE BORBON LLEVO DOS CAJAS VALORADAS EN DIEZ MILLONES DE DOLARES

Funcionarios del nuevo régimen declararon que todo lo que la reina llevó es de ella, pero todo lo que dejó lo ha perdido para siempre

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS VOLVIO A SU DESPACHO PARECE QUE SE HA ARREGLADO FAVORABLEMENTE SU SITUACION

El ingeniero don Daniel González Viquez, director general de obras públicas volvió a su despacho en el ministerio de fomento.

Como se decía de su intención al solicitar un permiso de quince días para separarse de su cargo, era la de no volver definitivamente, inquirimos qué había de ser sobre el particular, informándonos

DE CURAZAO HAN LLEGADO CARTAS PIDIENDO AL GOBERNADOR QUE HAGA ALGO EN BIEN DE LAS INFELICES MUJERES COSTARRICENSES QUE SON CONDUCCIDAS A AQUEL LUGAR CON ENGAÑOS PARA EXPLOTARLAS INICUAMENTE

Tuvimos ocasión de ver una interesante carta que una persona de nacionalidad extranjera dirigió de Curazao a un funcionario del gobierno y en la que le da cuenta de la situación lastimosa en que se encuentran en aquel lugar algunas mujeres costarricenses que fueron llevadas allí con engaños para explotarse en los cabarets. En esa carta se pregunta a dicho funcionario si se puede escribir al gobernador de la provincia imponiéndole de la inicuca explotación de que son objeto las mujeres costarricenses que se llevan a los cabarets de ese lugar y para ver si puede hacer algo en bien de ellas e impedir en lo futuro que se siga con la trata

senos que las dificultades surgidas a raíz de la separación de su hijo de la pagaduría nacional habían sido arregladas satisfactoriamente en lo que concernía al señor González Viquez que, por esta razón, este caballero continuaba en el desempeño de sus funciones, no insistiendo más en que se le aceptara su renuncia.

de blancas. Lo peor del caso, dice el informante, es que, quien lleva a esas mujeres con engaños, es una costarricense que se llama Clementina Bustamante, la que es muy querida del dueño de uno de los principales cabarets y que, por consiguiente, las explotadas no pueden hacer revelaciones abiertamente porque por su influencia, serían arrojadas a la calle encontrándose entonces en situación más lamentable.

Conversando con ese alto funcionario del gobierno, nos manifestó que él había ofrecido interésarse activamente porque se inicien los respectivos procesos contra los hombres y las mujeres que están haciendo negocio con el tráfico de blancas.

MARSELLA, 16. — El crucero "Príncipe Alfonso" llegó a ésta a las 6 de la mañana, procedente de Cartagena, trayendo a Alfonso XIII. El viaje fué realizado con toda normalidad. En los mástiles flameaba la bandera real. Alfonso desembarcó en un remolcador del gobierno, acompañado del duque de Miranda, dirigiéndose se al hotel Noailles. Al salir del crucero, la oficialidad y tripulación hizo a Alfonso los honores de ordenanza. El gobierno francés le dió la bienvenida por medio del subprefecto de Marsella. Unas cuatrocientas personas presenciaron la llegada. A las 12.03 p. m. salió el ex - monarca para París en automóvil.

PARIS, 16. — La familia real española llegó a esta a las 9.45 a. m. y la reina y las princesas sonreían, aunque con los ojos llenos de lágrimas. El príncipe de Asturias manifestó que se sentía fatigado. Dicese que se encuentra ba enfermo al producirse la proclamación de la república, y que fué conducido directamente de su lecho a un automóvil para tomar el tren. El infante don Gonzalo, que cuenta catorce años de edad se mostró muy contento, diciendo que era su primera visita a París. La reina mostró gran satisfacción al saber, por los representantes de la United Press, que Alfonso había llegado sin molestia alguna a Marsella. "Qué buenas noticias, dijo. No lloramos de tristeza, sino de agradecimiento al ver las manifestaciones de cariño y simpatía que nos hacen".

La llegada fué presenciada por gran cantidad de público y especialmente periodistas, pero no hubo ningún incidente. Despachos de Madrid dicen que doña Victoria Eugenia fué seguida, contra sus deseos, por amigos y simpatizadores ocupando asientos en automóviles, a su salida de Madrid, insistiendo en despedirse de ellos en Galampatear, cerca de El Escorial, en donde la familia real tomó el tren para Francia. Ya en la estación dijo, mirando al cielo: "Salgo de España un miércoles, el mismo día en que, hace tantos años, llegué."

PARIS, 16. — Doña Victoria Eugenia y el duque de Alba se han mostrado sorprendidos de la resolución de don Alfonso de permanecer aquí, en vez de seguir inmediatamente para Inglaterra. Sábese que la policía secreta ha recibido órdenes para velar por la seguridad, no sólo de los miembros de la familia real española, sino también de las alhajas de la Casa de Borbón, que según parece trae la reina en dos cajas, y cuyo valor se calcula en diez millones de dólares. Entre ellas está la famosa colección de perlas, la mayor del mundo, la corona de oro y diamantes, etc. Doña Victoria trae tres objetos de equipaje, con todos los objetos de valor. Funcionarios del nuevo gobierno han declarado que todo lo que la reina trajo es de ella, pero todo lo que dejó lo ha perdido para siempre.

LISTA DE DIPUTADOS Q' SUSCRIBIERON EL COMPROMISO DE NO VOTAR POR EL LICDO. JIMENEZ OREAMUNO PARA PRESIDENTE DEL CONGRESO

Según unos y otros, cada grupo de la cámara cuenta con la mayoría

Hoy conversamos con algunos diputados acerca de la política que se ha iniciado en el congreso para la elección de director.

Según de informes que nos suministraron, para presidente del congreso, cuenta con mayoría.

Lo mismo opina el grupo que se comprometió a votar por el licenciado Jiménez, según datos que se nos han dado, son los siguientes:

Asdrúbal Villalobos, doctor Calderón Muñoz, Aristides Baldonado, Carlos María Jiménez Ortiz, Alfredo Saborio, Ricardo Villafraña, Joaquín L. Saucio,

Otilio Ulate, Marcial Rodríguez, Presbítero Villalobos, Virgilio Chaverri, Adriano Urbina, Francisco Mayorga Rivas, Juan Guindó, doctor Carlos Manuel Echandi, Presbítero Carlos Meneses, José Albertazzi Avendaño, Monseñor Solís, Rogelio Solera, Presbítero Mendoza, Presbítero Cascaño, Carlos Salazar Oreamuno, Bellisario Loria.

Aparte de éstos, que han firmado ese compromiso, se cuenta con el apoyo de tres o cuatro diputados más que, según el decir en corrillos parlamentarios, se abstuvieron de firmar, pero han hecho promesa verbal de no votar por el licenciado Jiménez Oreamuno.

El Sr. gobernador de la provincia nos habla acerca de la trata de blancas

Yo impido la salida de las mujeres menores de edad, en cuanto a las mayores de edad no es posible impedir su salida

Hoy tuvimos oportunidad de conversar con el señor gobernador de la provincia, a quien le contamos de ciertas cartas relacionadas con la trata de blancas y de lo cual hacemos una publicación en este mismo diario.

El señor Robles nos manifestó: en lo que respecta a las mujeres menores de edad sí he impedido su salida fuera del país; pero en lo tocante a las mujeres de mayor edad, no es posible detenerlas. A muchas de estas últimas se les

han dado consejos antes de su salida, pero todo ha sido en vano. Ahora veo, según esa correspondencia de que me cuentan, que están sufriendo las consecuencias. Como gobernador, hago hasta donde de me sea posible, hasta donde mis facultades me permitan, por evitar que se lleve a cabo ese denigrante negocio; pero es bastante difícil poner coto radicalmente a la salida de mujeres fuera del país.

ESTA TARDE SE CELEBRARA UNA REUNION PRO CANDIDATURA RICARDO JIMENEZ PARA LA CUAL HAN SIDO INVITADOS MUCHOS SIMPATIZADORES DEL EX - PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la misma casa donde días atrás se celebró la primera reunión política en favor de la candidatura del licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, por las inmediaciones de la residencia de don Rafael Castro Quesada, se celebrará otra reunión esta noche y para la cual se ha invitado a muchos elementos importantes del jimenismo. Se nos informa que, con motivo del manifiesto del ex-presidente Jiménez, publicado ayer y

que tantos comentarios ha merecido, se ha creído del caso hacer esa segunda reunión para adoptar una actitud decisiva y pública en el sentido de organizar el partido jimenista. Es muy posible, según se nos informa, que en esa reunión se nombre en propiedad al comité organizador del movimiento político en favor de la candidatura del licenciado Jiménez Oreamuno.

A B C

Gerente: Lic. RAUL UGALDE G.
Jefe de Redacción: JOSE ANGEL ZELEDON
MARIANO SOLOZANO, Administrador

COMENTARIOS DE REDACCION
EL DISCURSO DE STIMSON Y UNA OPINION DE DON JORGE VOLIO

Hace algunos días en el "Diario de Costa Rica" dijo el General Volio que los periodistas habíamos pasado inadvertido, sin los comentarios que merece, el discurso que pronunció ante el Consejo de Relaciones Exteriores el 6 de febrero en la ciudad de Nueva York el secretario de estado norteamericano Henry L. Stimson...

Por adelantado queremos manifestar que las declaraciones de Stimson son, a nuestro modo de ver, de un valor relativo; el valor que adquiere cualquier mentira, nacional o internacional, para los que estamos empeñados en el respeto a la Verdad y la Justicia...

Porque, en definitiva, los costarricenses, con las doctrinas de Wilson, o con las de Stimson, que como toda flamante superchería ha tenido fuerza de impresión en las mentes primitivas y en los explotadores de novedades, sólo de podemos propender a vivir la existencia del derecho, dentro de las normas constitucionales que nos rigen, y a veces hasta perdonar...

Entendidos, pues, en cuanto a que no merece ninguna atención lo que piensan los políticos del Imperio, que jugamos más por lo que la historia nos enseña que por lo que ellos quisieran que aprendiéramos y creyéramos estúpidoamente, vamos a escribir lo que nos sugirió la llamada de atención que a los periodistas hizo el tribuno de la plebe; mas para llegar a esa finalidad permitámonos previamente exponer sintéticamente cuál es la diferencia aparente entre los principios de "reconocimiento" de nuevos gobiernos en América, que es lo fundamental del discurso de Stimson...

Entendidos, pues, en cuanto a que no merece ninguna atención lo que piensan los políticos del Imperio, que jugamos más por lo que la historia nos enseña que por lo que ellos quisieran que aprendiéramos y creyéramos estúpidoamente, vamos a escribir lo que nos sugirió la llamada de atención que a los periodistas hizo el tribuno de la plebe; mas para llegar a esa finalidad permitámonos previamente exponer sintéticamente cuál es la diferencia aparente entre los principios de "reconocimiento" de nuevos gobiernos en América, que es lo fundamental del discurso de Stimson...

ral, sino solamente a su capacidad de control de la maquinaria administrativa, con la aquiescencia, aunque fuese aparente, de la mayoría popular, y a su aptitud de cumplimiento de compromisos internacionales y convencionales.

Es decir, que en su afán imperialista, Wilson se arrebujaba tras el rebozo de la moral política, en tanto que Stimson se quita la máscara con desdoso rostro sevelitiano; pero unos y otros sólo buscan oportunidades de intervenir en lo que pertenece solamente a nuestros pueblos.

Ahora bien: ¿con cuál de esos principios está de acuerdo el paladín de la "plebe"?

Pues fué wilsoniano, cuando en 1919 pare derrocar el régimen Tinoco que tenía el control administrativo, aunque no base legal; recurrió con otros ambigüos de poder a pedir el indigno apoyo de las armas extranjeras; y hoy, esto es lo que el con su supuesta habilidad quiere hacer pensar, es stimsoniano, porque esto, a lo que es Hombre de espada, y de partido le abre las puertas del poder, contra don Cleto o contra cualquier otro constitucional, con la seguridad de contar con el reconocimiento...

Es decir, que con Wilson tuvo una oportunidad, que no logró.

Y con Stimson tiene otra oportunidad, que no logrará...

Pero dejemos de lado las ideas falsas del paladín.

Y para conocimiento de nuestros lectores copiamos una página que señala claras aplicaciones de la política de Stimson.

Lo que haremos mañana en esta misma sección.

USTED NO IGNORA

como no puede ignorar ningún constructor, que la buena estructura de una obra depende de las maderas que se empleen, y para ello hay necesidad de escogerlas, use las inmejorales y bien recomendadas

MADERAS

que mantiene constantemente en su Depósito y Aserradero RAMON LEON h. y habrá dado con el secreto del éxito en la construcción. Si desea ser atendido con prontitud y satisfacción, llame a los teléfonos números

3115 ASERRADERO

3032 DEPOSITO

LA GRAN FIESTA DEL 25 ANIVERSARIO DE LA GRADUACION DEL GRUPO SALINAS-RUDIN

Esos maestros se reunirán en la escuela Juan Rudin para hacer un homenaje a sus directores Salinas, Rudin, Jiménez, Rojas y Leiva

El día jueves veintitrés del corriente mes, el grupo de graduados Salinas-Rudin—bachilleres y maestros normales—celebrará las bodas de plata, o sea el 25 aniversario de su graduación, en la escuela "Juan Rudin"...

En la mañana se oficiará un acto religioso, como homenaje de recuerdo al compañero fallecido don Francisco Quesada y de los profesores también fallecidos, entre los que figuran el profesor Salinas, don Antonio

LA VELADA DE ANOCHE EN EL T. RAVENTOS

Como lo habíamos anunciado de antemano, se llevó a cabo anoche en el Teatro Raventos, la velada a beneficio de los damnificados de Nicaragua organizada por el liceo de Costa Rica.

La asistencia al hermoso coliseo en esa noche fué grande y todos los números representados del agrado general, habiendo recibido gran cantidad de aplausos.

Uno de los que más llamó la atención por su gusto artístico, fué el presentado por el Colegio Superior de Señoritas en el que tomaron parte alumnas de los últimos años y fué dirigido por la apreciable señora doña Auristela Castro de Jiménez, con la ayuda de las estimables señoras doña Marta Iglesias de Hempel, doña Dolores de Clausen y la señorita Elnelma Piza.

Dignas son de felicitación todas las personas que de uno o de otro modo tomaron parte activa en esta velada, de lo que deben sentirse satisfechas, por haber cumplido con un deber humanitario en beneficio de nuestros hermanos de Nicaragua.

BONOS ORO DE LA DEUDA PUBLICA

1a. Serie

El producto de esta serie se destina a redimir deuda flotante anterior

2500 bonos de \$ 500.00 (dólares)

Reditan el 7% de interés anual, pagadero trimestralmente

Se redimen por sorteo cada trimestre

Con el 50 por ciento de premio

Queda abierta la suscripción en la Secretaría de Hacienda. Puede efectuarse el pago, la mitad al suscribir y el resto antes del primero de Mayo entrante. Se admite, en pago, hasta el 25% en giros, pagarés y otras obligaciones contra el Erario, a la par.

San José, 14 de abril de 1931.

El suceso del cuartel de Alajuela

Mi motivo poderoso por lo que me resolví a hacerme un desgraciado y por lo que mi espíritu se caldeó

No hace un mes todavía que el teniente don Anibal Avila, estando de guardia, me comunicó que tenía que salir en comisión al puente del Colorado, por cuanto se habían declarado en huelga los peones de aquel trabajo. En efecto, sali en compañía de los policías don José María Chavarría y don Manuel Lara, admirables compañeros como adelante lo dire.

Una vez allá, establecimos el servicio de vigilancia y una madrugada, como a las dos y media, observamos que un individuo desconocido a caballo, se destacaba en el puente provincial. Momentos antes también vimos que habían encañado la casa en donde se guarda la dinamita o sea el depósito, alumbrando desde una montañita, pero al lado opuesto. En vista de aquello, dispusimos regarnos y cuando el jinete se dio cuenta de nuestro movimiento, se devolvió y desapareció.

Como aquel lugar era desconocido para nosotros, dispusimos replegarlos y esperar, pero no se volvió a observar más nada. Otro día informé al mandador de la guardia de policía de Sarchi y en seguida nos vino con don Chico Chacón y todos de común acuerdo resolvimos mandar pedir carabinas para garantizarlos mejor. Conviniendo entre el señor Chacón y yo en que pediría las carabinas por telegrama y él confirmaría en esta ciudad la necesidad de las armas. Cuando don Chico volvió, me preguntó si habían mandado las armas y como mi respuesta fuera negativa, me dijo que había informado al coronel Calvo personalmente. Y como las carabinas no llegaron nunca, dispuse poseer otro telegrafista, pero ya entonces al primer comandante. De ese mensajero sí recibí contestación, pero no del coronel Zamora sino del coronel Calvo y en términos un poco groseros.

Yo tengo la absoluta seguridad de que a don Chico no le pasó por alto la mala voluntad que el coronel Calvo me tiene. Conozco al señor Chacón y sé que sabe pesar las cosas. De esta comisión que yo desempeñé hay la parte de material, donde la actitud del segundo comandante se reveló hostil contra mí, pero eso será para más adelante.

A los quince días volvimos,

gracias a que el primer comando me mandó a traer. Y a mi regreso supe que el coronel Calvo abusaba de entrometarse en la vida íntima de mi hogar, y corrompiéndome el corazón a una señorita que tengo, dándole a conocer asuntos míos de vida callejera. Qué tiene este coronel que mal intenciona a mí con respecto a la vida íntima de mi hogar? Esa es una falta de respeto y sería necesario que yo tuviera sangre de Forchata para tolerar semejante bondad por no decirle otra cosa. Que diga cualquiera que tenga los dedos de frente si no se hubiere indignado como yo en semejante incidente.

El coronel Calvo se olvida que el cuartel es un centro de empleados y no de esclavos. De esos como el mío, conozco otro más feo todavía, que se lo puedo probar si se ofrece llevar a delante las cosas.

En distintas ocasiones intenté irme y puse mi renuncia en dos ocasiones. Una fue porque el señor Alfredo Fernández me ofreció de su espontánea voluntad una plaza de guardia. Y desistí después de haberle dado el sí al señor Fernández, porque el coronel Zamora no quería que me fuera. Alfredo se molestó y con justa razón, cosa que todavía lamento.

Esto pasó cuando el coronel Calvo estaba al frente de Heredia y como yo sentía pasos de animal grande, por una expresión que dió contra él, resolví entonces que no me encontrara a su regreso. Sin embargo confió en el coronel Zamora y a él le agradezco que me haya sostenido todo el tiempo. Y a pesar de que el primer comandante me autorizó para darle cuenta de cualquier irregularidad, guardé silencio de muchas por no molestar a Calvo y éste lo fuera a tomar como intrigas de mi parte. Me limitaba a ponerlo al tanto de lo de más importancia.

El coronel Zamora puede decir cuantas veces juzgó el segundo contra mí, con el propósito de desvanecer el buen concepto que el primero tenía de mí persona.

El secretario de la comandancia y el teniente López podrán decir si yo estoy en lo cierto.

Del señor director de A. B. C. muy atto. S.

Luis ROJAS.



No se conforme con volverse loco cuando tenga un dolor de cabeza, o de cualquiera otra clase. Acuda a la

CAFIASPIRINA

y verá que en un momento le da completo alivio, le devuelve las fuerzas y le proporciona un saludable bienestar sin afectar ni el corazón ni los riñones.



PONENCIAS

Para el Congreso del Niño

II- ORGANIZACION Y ATRIBUCION DE LOS TRIBUNALES PARA NIÑOS

La creación y el funcionamiento de tribunales para niños es una materia enteramente nueva en el sistema institucional de Costa Rica. Es preciso agregar que es un asunto nuevo también en el mundo. Podemos decir que es una de las conquistas de la post-guerra, que mejor demuestran que la protección del niño es la gran preocupación actual de los sociólogos.

La creación de una jurisdicción criminal para niños data en Alemania de 1923, en España de 1926, en Suiza de 1926, en Austria de 1919, en California de 1915, en Massachusetts de 1921, en Nueva York de 1917, en el Japon de 1923, en los Países Bajos de 1921, etc.

Muy contados países iniciaron esa forma trascendental — pocos años ante de la gran guerra. — Así, Francia estableció en 1912 jurisdicciones especiales para juzgar a los menores de edad, sometiéndolos a jueces diferentes según la edad de los acusados hasta la edad de 18 años.

En el estado de Washington inició esa reforma en 1913. El estado de Florida en 1914, Bélgica en 1912; Portugal en 1911, Hungría en 1913 e Inglaterra en 1908.

No conocen todavía la institución de tribunales para niños — México y la mayor parte de las repúblicas hispano-americanas, Noruega, Lituania e Italia — quien lo creyera.

Letonia no tiene tribunales para juzgar a los niños; sin embargo, su ley de procedimientos obliga a los tribunales comunes a juzgar por separado a los reos menores de 17 años.

El grado de cultura que ha alcanzado Costa Rica, a pesar de la situación retrograda de sus gobernanzas y pollos, exige el implantamiento de una jurisdicción criminal para niños. Eso es más factible ahora que en los años anteriores, porque está al terminar se el primer reformatorio para menores hombres.

Carece de finalidad práctica tratar en el desarrollo de esta tesis de la organización y del funcionamiento de los tribunales que deben juzgar a los niños delincuentes y a los degenerados. Eso tiene que ser objeto del proyecto de ley orgánica de esa materia. Lo que sí convendrá hacer de seguida es sentar o enumerar los principios generales que deberán servir de guía al que lo toque elaborar aquella ley.

Hará la enumeración de esos principios generales, seguidos y aplicados por las legislaciones extranjeras a que más arriba me referí.

En primer lugar, debe crearse un alto funcionario especial que tenga atribuciones de fiscal y de juez instructor. Podría llamarse el Inspector General de Prisiones, a fin de que a la vez contara con el funcionamiento y la mar-

cha de todos los establecimientos penales de la república.

En ciertos países europeos, es el ministro de justicia el supremo director, de todo el servicio judicial y de reformatorios para niños. Con la inveterada costumbre de nuestros gobernantes clásicos y políticos de llevar a las secretarías de estado a partidarios absolutamente impreparados, sería ridículo agregar esta nueva y delicada atribución a nuestros callados, con la honrosa excepción del actual, licenciado Octavio Eche, que es un funcionario muy versado y cumplidor de su deber. Por tanto, juzgo necesario la creación del puesto de inspector general de prisiones, con la función especial de juez instructor de todos los procedimientos judiciales y administrativos contra los menores de 18 años, con jurisdicción en toda la república.

En segundo lugar, debe establecerse un tribunal para menores en la cabecera de cada provincia, de tres miembros padres de familia, con un presidente que sea abogado, y que reúna los requisitos legales para ser magistrado de la corte suprema de justicia. El principal general que rigiera la materia es que la sociedad de beateros corrija los menores delincuentes antes que castigarlos.

Debe por lo tanto suprimirse en cuanto a ellos toda prisión preventiva. En cambio debe establecerse una sección de observación de los detenidos a fin de estudiar su índole, sus hábitos y sus instintos.

Durante ese tiempo de estudio del sujeto el juez instructor deberá recoger el mayor número de datos a la salud y condiciones morales de sus padres y pacientes más cercanos y a las condiciones morales y materiales en que ha crecido el menor. El tribunal deberá tener a la vista esos datos para resolver lo que convenga hacer en cada caso.

Las deliberaciones del tribunal no serán públicas y solo podrán asistir a ellas la persona o personas que ejercen la patria potestad, la tutela o la guarda del niño. Las sentencias o resoluciones

del tribunal, según los casos, pueden confiar la guarda del niño recien a una familia honorable, por un tiempo determinado, colocarlo en el departamento de observación o recluirlo en un reformatorio de menores hasta que no cumpla la edad de dieciocho años.

Respecto a los padres culpables de crueldad, de negligencia o abandono de sus hijos, el tribunal debe tener jurisdicción para privarlos o suspenderlos en el ejercicio de la patria potestad, sin perjuicio de presentar acusación criminal contra ellos por medio del inspector general de prisiones.

No tendrá jurisdicción el tribunal para juzgar a los adultos que cometan faltas o delitos de que se hagan reos en perjuicio de los menores de edad.

Para la aplicación de las leyes penales para niños, se establece una distinción como sigue: menores de doce años, mayores de doce pero menores de dieciocho; y mayores de dieciocho años.

Los menores de doce años son irresponsables, y deberán ser colocados en un hospicio o en una casa particular a costa del patrimonio nacional de la infancia. El tribunal resolverá respecto de ellos si es el caso de suspender o privar definitivamente a sus padres por el abandono que moral o materialmente hacen de sus hijos.

Los miembros del tribunal para niños serán nombrados por el ministro de justicia de entre los abogados que le proponga el patronato nacional de la infancia, el cual tendrá la suprema inspección en todo lo concerniente a la infancia moral o materialmente abandonada y a la infancia anormal, sea mente o criminal, pudiendo intervenir directamente cuando lo juzgue conveniente con autoridad propia.

Será ese patronato asimismo el que conocerá de las apelaciones en los casos que la ley lo permita.

Tales son las líneas generales que deberán seguirse en la organización y funcionamiento de los tribunales para niños.

San José, 15 de abril de 1931.

RAMÓN ZELAYA

LA ELECCION DE PRESIDENTE DEL CONGRESO

Se da como un hecho que en la elección de directorio del congreso, será electo presidente de la cámara el estimable galeno doctor don Rafael Calderón Muñoz, quien con tanto acierto ha venido desempeñando ese tan delicado cargo en las ausencias temporales del caballero don Oscar F. Röhrmo ser.

Si tal cosa se llevara a cabo, la elección no puede ser mejor, por tratarse de una personalidad íntegra, digna por muchos méritos de ocupar tan alta posición.

El señor Röhrmoser, según es común, entendido, se retirará de la cámara por su delicado estado de salud.

GRAN CORRIDA DE TOROS

EN LA PLAZA DEL CAMPO AYALA DE CARTAGO

que se verificará el domingo 26 de Abril A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DE MANAGUA

Organizada y dirigida por los señores don Ruperto Molina, don José Rossi y don Alberto Coto.

Se lidiará magnífico y fiero ganado adquirido expresamente para esta corrida y en la que cooperarán sobresalientes toreros y aficionados.

COMITE CENTRAL DE SOCORROS PRO-MANAGUA DE LA PROVINCIA DE CARTAGO

M. Bouza.—Secretario Sebastián Naranjo.—Presidente

A B C

el rotativo de más información

REUNION JIMENISTA

Se hace saber a los simpatizadores de don Ricardo, que hoy a las 7 de la noche, se reunirán en la casa de los hermanos Saavedra, esquina Sureste del Parque Nacional, a fin de postular la candidatura Presidencial del licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno para el periodo de 1932 a 1936.

“El Comité Central pro Ricardo Jiménez”

LEON ROJAS G., Presidente. -:- ANTONIO PORTUGUEZ, Vicepresidente -:- MANUEL SAAVEDRA H., Secretario -:- RUBEN VALVERDE LEON, Prosecretario

MUNDO SOCIAL

Próximo matrimonio

El 22 del corriente ha de verificarse el matrimonio del estimado joven don Rodolfo Sáenz E, con la apreciable señorita Carmen Monge, para quienes desea mas una eterna luna de miel.

Enfermos

Ha continuado mejor de su dolencia la estimable señora doña Francisca Pinto vda. de Hine, lo que celebramos.

—El estado de salud de la apreciable señora doña Elisa de Gómez sigue siendo de bastante cuidado. Mucho lo sentimos, y hacemos votos fervientes porque resalabezca.

—Ha tenido una pequeña mejoría, la estimable señorita Albertina Carazo. Nos alegramos.

Viajeros

—Para Panamá partió el licenciado don Carlos Silva. Que tenga feliz travesía son nuestros deseos.

—Para San Ramón partió Monseñor Solís.

—Estuvo en Alajuela el licenciado don Nelson Chacón.

—Dentro de unos días partirá para Limón la señorita Lilia Vargas.

—Entre nosotros estuvo procedente de Heredia el doctor González Flores.

—Procedente de Guápiles estará entre nosotros a fines de semana la estimable señorita René Mangel Name.

—El estado de salud del caballero don Oscar F. Rohrmoser según noticias recibidas, es bastante satisfactorio.

—Sigue mejor don Asdrúbal Vilaboa.

—Sigue mejor de su enfermedad el estimado joven don León de Mézerville.

—Ha entrado en un periodo de restablecimiento doña Carolina Soler de Valverde.

LA ZAPATERIA SOTOMAYOR

crece a su distinguida clientela el mejor trabajo con cueros de última moda. Visítala que saldrá satisfecho. Del Museo 300 varas al Sur

La salud de una distinguida dama

Durante el día de hoy hemos sido informados que la distinguida dama doña Odil González Herrán de Agullar, esposa de don Alejo Agullar ha experimentado una ligera mejoría después de la gravedad de estos últimos días.

Con placer consignamos la noticia a la vez que formulamos nuestros mejores votos por el pronto restablecimiento de la apreciable dama.

VIAJEROS-EXTERIOR

—Regresa de Panamá don Ernesto Quirós, acompañado de su señora esposa doña Lia de Quirós, quien fué a someterse a un tratamiento médico en la vecina del sur.

—Parte para El Salvador don Gonzalo Gamboa Gutiérrez, quien estará allí algún tiempo.

—Para Colombia parte el sábado próximo don Francisco Herrero Lax, quien va en via de negocios.

—Para el mismo país don Darío Acosta, su señora esposa y sus hijos.

VIAJEROS-INTERIOR

—Parte para Limón el ingeniero don Manuel A. Viquez.

—A Oroquina regresó después de haber pasado unos días en la capital el doctor don Hillario Cuevillas.

—A Limón, de regreso don Rogelio Gutiérrez.

—Regresó a San Marcos de Tarrazi el caballero don Alberto Chavarría.

—A Puntarenas el joven don Lito Pérez quien estuvo en la capital unos días.

—Estuvo en esta procedente de Cartago el joven don Claudio G. Carranza.

EL BAILE DEL SABADO

Están circulando ya las invitaciones para el baile social de la noche del sábado en los salones del San José Tennis Club. Ese baile es con motivo de la entrega de los trofeos a los vencedores en el campeonato interno de tennis del año pasado. Será una de las más lucidas fiestas sociales que se hayan verificado.

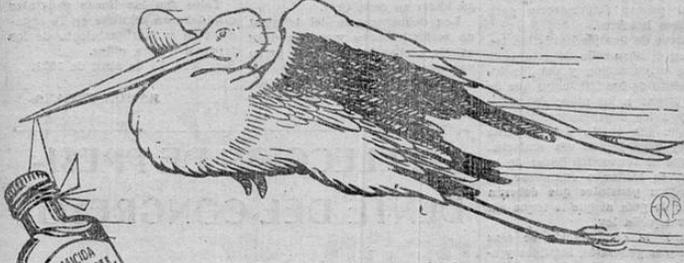
Será amenizada por la orquesta Beeche la que ha seleccionado un escogido programa.

CLUB DE CARTAGO

Para el domingo próximo se anuncia un gran té danzante en los salones del club social de la ciudad de Cartago.

Lo organiza la directiva de aquel centro para inaugurar así los té danzantes de la temporada del corriente año.

La invitación a esa fiesta se ha hecho extensiva a apreciables familias y caballeros de esta capital.



¡NO ES JARABE DE PICO!
Es el remedio infalible para expulsar las lombrices. :-: No acepte otro que no sea el
VERMICIDA INFANTIL

SE ELEVA EN \$52.020.- EL INGRESO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, PERO LA COMUNIDAD NO DEBE SOPORTAR ESA INIQUIDAD

En la sesión del martes pasado, la Municipalidad de este cantón oyó muy complacida al parecer, las cuentas alegres, desde luego que el vecindario no habrá de consentir semejante iniquidad—llevadas por el señor Intendente, que acusan un importante superavit de entradas para lo futuro.

De ellas aparece, según datos que publica La Tribuna, que el ingreso por impuestos y servicios del presente trimestre, se eleva en la suma de \$ 52.020.45 sobre lo que “debió” recaudarse en el primer trimestre, conforme al resultado del laborioso trabajo de recalificación urbana realizado por la Oficina de Censo respectiva.

Tenemos entendido que esos cálculos comprenden no sólo la suma a que monta la contribución que corresponde a los propietarios que hasta ahora no han pagado ninguna clase de impuestos por no estar calificados, sino también la correspondiente al sobrecargo con que se agrava a los que han venido tributando y que deben mayor tributo a juicio de la citada oficina y conforme a una tarifa imaginaria ya que por no haber sido aprobada no tiene fuerza alguna legal.

Nada habría que objetar a los cálculos que hace el señor Intendente en cuanto ellos se basaran en la inclusión, para el efecto tributario, de quienes han estado y están disfrutando servicios que no pagan; pero si nos parece reprochable que en una época de angustia económica como la que pasamos, todavía se piense hacer más dura la situación del vecindario recargándole la suma de sus contribuciones. Pudiera ser que el recargo sea justo; pero el momento es inoportuno para hacerlo efectivo. La única razón que podría darse para coonestar la actitud del Municipio a ese respecto, sería la de que necesita fondos; pero no es suficiente si se atiende a que en la mano tiene el Ayuntamiento el medio de procurárselos con sólo hacer que ingrese la considerable cantidad que se le adeuda por impuestos atrasados. No se explica en efecto, que, entre tanto hay un sinnúmero de propietarios pudientes que desde tiempo inmemorial y validos de una criticable tolerancia de la Municipalidad, evaden la cancelación de sus deudas, a los otros que siempre han sido puntuales en sus recibos, se les estreche cada día más. Un poco de energía y de menos contemplaciones es lo que hace falta, y con ello estaría salvada la dificultad, si es que efectivamente la hay, sin necesidad de empeorar la situación de quienes precisamente por el hecho de haber sido cumplidos, merecen mayor consideración de parte de la Municipalidad; y sin peligro de que a los verdaderos contribuyentes se les ponga en el caso de no poder pagar sus impuestos, matándose así la gallina de los huevos de oro, porque debe pensarse que si hoy día la Municipalidad deja de percibir alrededor de treinta a cuarenta mil colones trimestrales de impuestos, con la nueva calificación urbana el déficit de entradas habría de duplicarse.

Tanto menos justificada resulta la actitud del Ayuntamiento si se toma en cuenta que por acuerdo reciente y a la inversa, de lo que aconseja la prudencia en una época de crisis, el mismo aumentó en una suma exorbitante su presupuesto de egresos para crear crecidos sueldos y plazas absolutamente innecesarias, en momentos en que más bien se imponía una severa economía administrativa.

Por lo demás, no hay que perder de vista que la facultad que tiene el Ayuntamiento para establecer impuestos que le permitan subvenir a sus necesidades—nos referimos a las que por tales han de entenderse,—está en razón directa de la capacidad contributiva del vecindario, y que no puede confundirse con la de ejercer una verdadera expropiación como en el presente caso.

Creemos que el Poder Ejecutivo ante quien llegará el asunto si fuere necesario, sabrá estudiar y resolver el asunto con un criterio más elevado de justicia y de consecuencia.

Por lo pronto ya sabe el vecindario de San José, que los nuevos recibos de impuestos le darán una enojosa sorpresa, y debe estar alerta para defenderse.

Este auxilio es aparte de los auxilios que enviarán las logias masonicas del país y para lo cual se hacen contribuciones entre sus miembros.

EL AUXILIO DE LAS LOGIAS MASONICAS A LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DE MANAGUA

La Gran Logia de francmasones de Costa Rica dispuso enviar, como auxilio oficial, cien dólares en leche condensada para los damnificados por el terremoto de Managua.

LA FRECUENTES SUSPENSIONES DE FUERZA ELECTRICA DURANTE EL DIA ESTAN PERJUDICANDO LOS TEATROS

El cónsul general de Costa Rica en Frankfurt envía un interesante informe acerca del negocio de bananos deshidratados cuyo precio medio es de sesenta marcos la caja

El cónsul general de Costa Rica en Frankfurt ha enviado un interesante informe al gobierno acerca de la magnífica perspectiva que se presenta en Alemania en el negocio de los bananos deshidratados, dando a la vez la fórmula en que se debe efectuar el procedimiento.

La fruta en esa forma tiene magnífica acogida y hay varias casas interesadas en la compra, sien-

do la principal la Wilhelm Alberts.

El flete de embarque hasta Alemania es de cuarenticinco cheques líneas los cien kilos netos y el precio medio de la caja de fruta es de sesenta marcos.

Este es un nuevo negocio que pueden emprender los bananeros nacionales, exportando en esa forma la fruta.



Ojo, Costarricenses!

Empieza la prédica de los apóstoles yunaitistas. Observen que son mismos los que ahora defienden el Trus Eléctrico.

El pueblo de Costa Rica ya los conoce y los tiene bien señalados, se quisieron hacer tan populares el año pasado, ofreciendo trabajo a los obreros y haciendo creer que así pasaban los contratos bananeros. Costa Rica sería la Tierra de Promisión. Y ahora la United les dice "Si te vi no me acuerdo". Y los apóstoles emudecieron.

Ahora es el problema eléctrico, y vuelta la prédica de los mismos yunaitistas. Será que

la United Fruit se los recomendó al doctor Salazar para que le ayuden desinteresadamente en el problema Eléctrico?

Uno de los predicadores, publica una carta en LA TRIBUNA del 8 de este mes, elogiando el último folleto del doctor Salazar, y no es cuento, lo anuncia como un evangelio que debe conocer todos los costarricenses, y llega hasta hacer la sugerencia de que LA TRIBUNA, lo publique en partes, cada día, para que lo conozca todo el mundo.

Otros estudiantes de cuestiones eléctricas

Muy grande es la distancia que se recorre sin molestias ni gastos cuando los carros se equipan con las famosas llantas "INDIA"

Ya no es una sino varias veces que bajo pretextos varios se ha estado suspendiendo el servicio de fuerza eléctrica durante el día y especialmente los domingos en horas que trabajan los teatros de la capital, y hemos podido constatar los perjuicios que tales irregularidades causan a las empresas teatrales, por la violencia con que protesta el público, que les hace responsables y que cualquier día pueden llevarlo a extremos lamentables, sin que su culpa pueda excluirse por ser esa cuestión exclusiva del mal servicio que dan las Compañías eléctricas; pero que no siempre lo comprende así el público que paga y que exige con razón.

De teatros de menor cuantía a veces que han tenido que suspender la función por falta de esas irregularidades en las barridas de la ciudad y en los de mayor importancia, aun cuando el público es prudente y consecuente, lo que está haciendo es prescindir de asistir a esos espectáculos, lo cual no puede ser favorable a los intereses de los empresarios cine matográficos.

Pareciera que la compañía se gozara en crearlo esta situación desventajosa a las empresas teatrales, pero si son los domingos los días más apacibles para hacer reparaciones, ni mucho menos en horas hábiles del día.

FALLECIO EN EL HOSPITAL DE GRANADA DON ERNESTO SANTOS

Hemos tenido la pena de saber que falleció en el Hospital de Granada, como una nueva víctima del terremoto, don Ernesto Santos, quien según informamos en edición de anteriores días, recibió un golpe en la cabeza el día del sismo, en que se perdió la capital de Nicaragua.

En un principio se creyó que tal golpe era leve, sin consecuencias fatales, pero no fue así desgraciadamente y el paciente se gravó hasta morir.

El señor Santos es hermano de don Samuel, muy conocido en Cos-

ta Rica, pues aquí vivió durante bastante tiempo.

Ultimamente desempeñaba un cargo de confianza en la oficina de información interna a la sección de relaciones exteriores de la vecina república, y en ese puesto destacó por su laboriosidad y decisión con que prestaba su contingente para el prestigio de la administración del presidente Morúa.

Al consignar esta triste novedad, deseamos que reciban los restos del extinto la expresión sentida de nuestra condolencia.

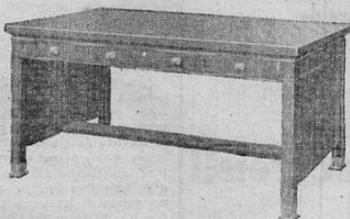
MATERIALES de ACERO

para construcciones



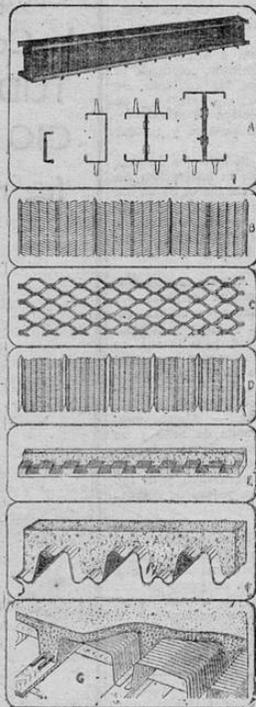
MOBILIARIO de ACERO

para oficinas; estanterías, etc.



Metal Toncan

J. JOAQUIN RODRIGUEZ.
Representante de Fabricantes.



Revista Costarricense

Ha visto la luz publica el primer número de REVISTA COSTARRICENSE, publicación para el hogar que dirige doña Sara Casall y de Quirós.

El precio de esta revista es de un colón mensual. Trae el primer número variado e interesante material.

Saludamos la aparición de este nuevo factor de cultura, a que deseamos larga y fructuosa vida.

Reproducimos de esa revista, lo siguiente:

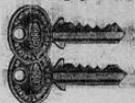
Programa que se irá desarrollando:

- 1.—Sección editorial.
- 2.—Higiene y Protección a la infancia.
- 3.—Pedagogía Maternal.
- 4.—Cultura Cívica.
- 5.—Recetas útiles para el hogar.
- 6.—Recetas de Cocina por doña Digna Casall de Solari, profesora de cocina graduada en Bruselas.

- 7.—Para la mujer ideal.
- 8.—Para el joven ideal.
- 9.—Jardinería y huerta del hogar.
- 10.—Embellcimiento del hogar.
- 11.—Artículos interesantes para la educación de la familia.
- 12.—Sección pedagógica.
- 13.—Reproducción de artículos del exterior.
- 14.—Reglas de educación.
- 15.—Espíritu de la Biblia.
- 16.—Preguntas y respuestas.
- 17.—Temas libres de los colaboradores.
- 18.—Noticias mundiales—Correo del exterior—Noticias de la semana.
- 19.—Avisos mensuales—Avisos económicos.
- 20.—Lo que no se puede creer, pero que lo vi con mis propios ojos.
- 21.—Una novellita moral e interesante.
- 22.—Agencia de sirvientes.

CERRAJERIA MODERNA

frente al almacén Koberg y Co.



Se hace toda clase de llaves y llavines con o sin muestra 19 años de establecida TELEFONO 2289 RICARDO ROJAS T.

MALA NOTICIA PARA LA FAMILIA PEREZ PACHECO

La familia Pérez Pacheco que desde hace más de diez años reside en esta capital recibió noticia de Nicaragua, de que sufrió graves consecuencias con el terremoto doña Olimpia, quien tiene la pierna izquierda cortada. Con ese motivo partió ayer en avión para Managua su hermana doña Irma.

Mateo Fournir Quirós CIRUJANO—DENTISTA

Despacha frente a La Imprenta Nacional — Teléfono: 01.3023 Apartado 132

La última propuesta de las Compañías ya fue desde el año pasado discutida ampliamente y rechazada por la junta

El licenciado González Flores suado, las razones que asistían a la "ca" del 21 de mayo del año pa sado, de las compañías, la junta para rechazar las preten gún ellas, es una sociedad funda

Conversando con uno de los es tudiantes de cuestiones eléctricas nos decía:

—La proposición que hacen aho ra las compañías no es nada nue vo; eso, y por cierto en forma más favorable, lo propuso a la junta en abril del año pasado Mr. Steinhart, y la junta rechazó la propuesta de arreglo dando los mo tivos que tenía para rechazarla. Nada nuevo, pues, ha ofrecido el doctor Salazar ahora.

Aquí tiene un ejemplar del "Dia rio de Costa Rica" del 21 de ma yo del año pasado, en el cual el licenciado González Flores, como presidente de la junta, explicó am pliamente al público por qué la junta se había opuesto a que las compañías traspasaran todos sus bienes y propiedades raíces y con cesiones y contratos a la Empre sa Costarricense de Electricidad. Puede usted ver que don Alfredo explicó desde entonces al públi co que esa empresa, a la que que ren pasaría todo las compañías se publicó en el "Diario de Costa Ri

da en Florida hace apenas dos a ños, con un raquítico capital de quinientos dólares, con su domici lio legal en Florida, hecha confor me a las leyes de Florida y con su directiva en Florida. Don Alfredo explicó bien que esa compañía es insolvente e irresponsable y pide desde entonces que la compañía que se forme unificando las exis tentes, tenga su domicilio legal en Costa Rica, tenga su directi va en Costa Rica, sea hecha con forme a las leyes de Costa Rica, y tenga su capital, que será el va lor efectivo de todos sus huberes, aquí en Costa Rica. Tenemos que estar decididamente en la testa de don Alfredo y no con la pre tensión de las compañías que nos resulta, efectivamente, incepta ble.

Tuvimos la oportunidad de ver ese artículo del licenciado González Flores, en donde se explican los puntos que indica el señor es tudiante, y tendremos mucho gus to en reproducir algunos de sus párrafos más salientes en nuestra edición de mañana.

Como tratan de engañar al público las Cias. Eléctricas

El 9 de los corrientes la Aso ciación de estudiantes de cuestio nes eléctricas publicó en este pe riodico un artículo en que dijo que las compañías eléctricas con trabadeaban haciendo traspasos de fuerzas hidráulicas que perte

neceñ al estado por ley de 1923. El doctor Salazar, gerente de las compañías contestó en "La Tribu na" diciendo que ese cargo era lo justo y presentando una certifi cación del registro publico para probar que no aparecen allí tras pases inscritos hechos por las com pañas referentes a concesiones hidráulicas.

Hoy ha circulado profusamente una hoja suelta de la Asociación de Estudiantes con el título de esta nota; esa hoja se refiere ex tensamente a este mismo asunto probando con claridad los recur sos ilícitos a base de trucos que usan las COMPAÑIAS para defen derse de cargos que no tienen po sible rectificación. La parte final de esa hoja dice así:

"Como se ve, la certificación del Registro que publican las Compa ñias, es más bien prueba de nues tra afirmación de que son contra bandistas por estar disponiendo de FUERZAS hidráulicas, de FUER ZAS de agua que pertenecen, por la ley de 1928, única y exclusiva mente al Estado.

Lo que ha querido el doctor Sa lazar con esa publicación es enga ñar a nuestro público, pues trata de disimular el contrabando dicen do que no es cierto que se hayan hecho traspasar CONCESIONES hidráulicas.

Las concesiones no se obtienen en el Registro, sino por medio de la Junta Nacional de Electricidad; y no se comprueban tampoco con el Registro, sino con el respectivo Acuerdo publicado en La Gaceta. Nada tiene que ver el Registro con las CONCESIONES.

Veá nuestro pueblo la forma en que el doctor Salazar quiere man tenerlo engañado. Una cosa son CONCESIONES hidráulicas y o tra cosa son FUERZAS HIDRAU LICAS: el que disponga de las FUERZAS HIDRAULICAS, que son del estado, sin permiso de es te, es un contrabandista, y queda bien demostrado que las compa ñias han dispuesto de las FUER ZAS HIDRAULICAS que son del Estado.

De quién entonces deberá po nerse a salvo el pueblo de Costa Rica: de un doctor Salazar que gana miles de dólares por estar al servicio de las Compañías eléc tricas que quieren coquear nues tras FUERZAS HIDRAULICAS, o de un grupo de estudiantes que no ganan ni un cinco por defen der los intereses de Costa Rica? Altra, costarricense!

LA CRIA DEL CANARIO

Difícilmente habrá ocupación más fácil, agradable y lucrati va que la cría del canario, to mándola, no como fin principal, sino como uno de los tantos me dios de aprovechar el tiempo.

En Alemania, Inglaterra y Bel gica hay miles de familias que pe sámas que realizan grandes gan ancias, con este pasatiempo.

Pueden criarse los canarios pa ra número o para calidad. La cría ordinaria se vende en se guida, mientras que los seleccion ados hay que esperar hasta que canten bien.

La cría por consanguinidad es desastrosa; y es necesario renova r las crías con pájaros que no sean hermanos, para lo cual se cambian con otro criador.

En general, renovando el ma cho cada estación, las hembras pueden servir de tres a cinco a ños. Cruzando el jilguero, la ca becita negra se obtienen buenos híbridos. No debe descuidarse la selección a fin de obtener ejem plares de buen precio.

Equipo. — La cría instala en cualquier pieza o ático, en lu gar seco y aislado, colocando la metálica en las ventanas. Se pintan con cal las paredes y en el centro se coloca un árbol seco, donde puedan posarse y formar los nidos.

El número de canarios depende del tamaño de la habitación. En Alemania la relación es de un ma cho por tres hembras y 10 ma chos y tres veces ese número de hembras es el promedio para un criadero común.

Canto. — Al mes de nacidos empieza el primer esfuerzo por cantar. Entonces se separa can tando macho en jaulitas y comi enza la enseñanza, para lo cual se tiene un buen cantor que sirva de maestro o bien algún instru mento mecánico que reproduzca la voz del canario.

Alimentación. — Alpiste me zclado con semilla de nabo y un poco de cáñamo. Esta es la die ta común, pero es bueno darles lechugas u otro verde y de tan to en tanto un pedazo de manza na.

El cáñamo se da en cantidades reducidas, porque engorda mu cho y puede retardar el canto. Cuando las hembras empiezan a incubar, se les da yema de hue vo duro cada tres o cuatro días; durante la cría de pichones se da yema de huevo duro mezcla da

da con partes iguales de miga de pan, hasta su completo desar rollo.

No se da cáñamo a los picho nes, porque la cáscara puede ma tarios. Conviene colocar jabias o sepias de mar, que a los cana rios gustan mucho para afianzar el pico, y un esjencia con arena para revolverlo.

Baño. — Los canarios deben bañarse diariamente. En inver no entubian el agua, y nunca con viene que sea muy fría. Durante la muda solo deben bañarse dos veces por semana, y las hembras no deben bañarse en los prime ros tres o cuatro días que tienen de cría.

Campo correspondiente al aviso que publicaban las Compañías Eléctricas y que por nuestra ACTI TUD INDEPENDIENTE en apoyo del SERVI CIO NACIONAL DE ELECTRICIDAD, nos fue retirado,

"Un gran escándalo se ha originado por los abusos descubiertos en los procedimientos de la Electric Bond and Share Company (Compañías Eléctricas). Violando las mura llas del secreto, La Comisión Federal de Co mercio ha revelado que dicha Compañía eléc trica, que tiene ramificaciones en toda Améri ca, se ha anotado ganancias por CIENTO VEINTE MILLONES DE COLONES en un año, proveniente de recargos injustos e ilegales con que ha abusado de cientos de miles de consumidores".

Por sus Frutos los Conoceréis!!

FLOYOSAN y FLY-NIP, los grandes destructores de cuca rachas, zancudos, moscas y toda clase de insectos. Al por mayor y menor. Ferreteria Alvarez & Co. Costado sur del Club Unión. Tel. 2846

ARTICULOS PARA EL HOGAR, LA HACIENDA Y LA INDUSTRIA :: MATERIALES DE CONSTRUCCION

ALMACEN y FERRERIA

V. E. ALVAREZ & CO.

Costado sur del Club Unión. Teléfono 2846

Visitenos y economizará dinero

La más horrible de todas las guerras

Encadenar a Prometeo

Cuanto más medito acerca de los acontecimientos pasados, tanto más trabajo me cuesta dominar la cólera contra los hombres que han precipitado a Europa y al mundo en el cataclismo de 1914-18.

Que no se venga aquí, en efecto, a invocar yo no sé qué culpa de los acontecimientos, y hacer estado de ley, muy discutible por lo demás, el materialismo histórico para explicar la catástrofe. Con el escritor alemán Emil Ludwing sostengo yo que ni la ambición mercantil, ni la hostilidad étnica, ninguna razón de orden material y moral había hecho necesaria una guerra que fué un conflicto de castellerías. "Europa, dice el autor germánico cuya fórmula me apropio en casi todos sus puntos, no debió a ninguna "necesidad trágica", a ningún "encadenamiento fatal", sino solamente a la maldad de sus jefes, el haber sacificado diez millones de sus hijos".

Y si no fuera más que esto! ¡Si se tuviera la convicción de que el desastre no volverá a reproducirse!

Pero la consecuencia más espantosa del drama ha sido la de no modificar la mentalidad media de los hombres. En los años que preceden a 1916 una "contagión general" parecía una cosa inverosímil, un anacronismo. ¡Acaso no se había desarrollado prodigiosamente la civilización desde hacía cincuenta años, multiplicando los medios de cambio entre los países, centuplicando las facilidades de comunicación, acercando cada vez más a las naciones entre sí? No se orientaba la humanidad hacia las uniones de pueblos? ¿Cómo podría ocurrir que este movimiento quedara destruido de repente? Esto sería un retorno a la barbarie, decía cada uno, y los ríos, se declaraba, no vuelven a su manantial.

¿A quién se hallará capaz de sostener que hoy se piensa como en 1910 o en 1914? Verdad es que las carnicerías, las devastaciones son de fecha muy reciente para no conmover las "almas" todavía. Nadie quiere oír hablar de un retorno a semejantes horrores. Pero no se consideren posibles nuevas guerras. Uno se ha acostumbrado con la idea de la "carnicería". Se admite casi su periodicidad.

Jaurés escribió a partir de 1880: "No se destruye la guerra hacen de la guerra". Yo rectifico: "Se alimenta la guerra haciendo la guerra".

¿Y qué sería una nueva guerra?

Resulta una banalidad escribir que habría tanta diferencia entre la "necesidad" que sobreviniera y la más acre de 1914-18, como la que hubo entre el "conflicto mundial" y la pequeña guerra de 1870-71. Todo el mundo conviene en ello.

Y decir que la infancia y la juventud de nosotros, los franceses, fueron acompañadas por las lamentaciones de nuestros padres y abuelos sobre el "drama de 1870". Se nos decía que 150.000 de los nuestros habían desaparecido. Los prusianos, como entonces se decía, habían ocupado una parte del territorio francés y su mano se a-

Por Joseph CAILLAUX Ex-Presidente del Consejo de Ministros de Francia

Me agrada que por vez la mayor parte de mi artículo, habitualmente demasiado largo, se haya integrado por la reproducción del texto íntegro del notable artículo publicado por M. Caillaux en "Le Soleil" de París, al cual agregaré por mi parte algunas observaciones.

M. NETTLAU.

batía rudamente sobre nuestros conciudadanos. ¿Qué se nos relataba a este respecto? La conclusión era siempre la misma: "Ojalá no verás tiempos parecidos, hijos míos!".

Nosotros hemos visto la abominación de 1914-18.

Nuestros hijos, si una nueva conmoción sacudiera a la humanidad, sentirían: "¿qué digo? to marían parte — en un infernal desencadenamiento de espantos y suplicios.

Es preciso, efectivamente, desmentar toda ilusión. La última guerra ha sido la guerra de la artillería pesada, de la ametralladora y del submarino. La próxima guerra, si la humanidad cometiera la locura de consentirla, será la guerra química, la guerra de los gases. En 1914-18, los combatientes cayeron a millones. En el año X que, así lo espero con todas mis fuerzas, no tendrá fecha en el calendario, será la población civil aniquilada y no habrá, por así decirlo, medios de preservarla.

¡Oh!, yo oigo que hay técnicos militares que se apresuran a decir que los gases no son tan horribles como se cuenta, que son el arma menos peligrosa de la guerra moderna. Y éstos justifican sus afirmaciones invocando estadísticas. Hacen observar que la proporción de soldados muertos entre los que fueron gaseificados es ínfima, etc.

¿Persistirá siempre esta singular manía de razonar acerca del porvenir? Hace menos de veinte años, en 1911, cuando yo dirigía el gobierno de mi país, en el momento de Agadir, pedía la opinión de los técnicos militares acerca de la aviación. Estos proclamaban a porfía que no podía desempeñar ningún papel en una guerra. Si la guerra hubiera estallado entonces, los acontecimientos no les habrían desmentido inmediatamente. ¿Pero qué quedaba de sus previsiones tres años más tarde?

¿Qué quedaba mucho antes de 1914 de las afirmaciones rotundas, que eco recogí yo en mi infancia, sobre la "impotencia de la artillería"? Los artilleros no hacen más que ruidos", se tenía costumbre de decir entonces. "La infantería es la reina de las batallas. El arma decisiva es el fusil", se agregaba hacia 1869 . . .

Señores retrasados, tened la bondad de leer lo que acabo de escribir y lo que seguid. Y luego, tened la bondad de reflexionar.

Guiñados por el pasado, no habláis más que de dos y tres gases: la "clitina", el fosgeno y el gas mostaza. Figuraos bien qué

progresos tan considerables — ya sabéis en qué sentido como la palabra "progreso" — han sido realizados desde el fin de la guerra mundial. Hoy es imposible enumerar los gases que serían empleados si se produjera un nuevo cataclismo. Una revista bien informada asegura que habría que contar más de mil gases utilizables. Lo que de todas maneras es cierto, es que en estos tiempos años se han descubierto gases que son cincuenta, incluso cien veces más fuertes que los conocidos en 1918. ¿Y también más atroces? Hoy se poseen gases — ahorro a mis lectores su denominación científica — que penetran a través de la piel sin ocasionar ninguna herida, sin que el afectado se de cuenta, y que provocan primero violentas convulsiones y luego desórdenes mentales "crónicos e incurables". Cada cual comprenderá lo que en tubren estas palabras.

Y lo que hay verdaderamente de nuevo es que estas torturas no están reservadas solamente a los "combatientes", sino principalmente a los que quedan atrás, a la población civil.

El oficial alemán Endres escribe en su libro "La Guerra de Gases": "Lo que tiene de espantoso y terrible el nuevo método de guerra, no es el empleo en sí de los gases como nuevo instrumento de guerra, sino la modificación del fin que se propone la guerra . . .

"La masacre en masa de la población civil como medio y como fin de guerra; el hecho de que que más mate y el que más gente tenga, conseguirá la victoria final, he ahí la cosa espantosa, que no se puede siquiera imaginar . . ."

El soldado moderno tendrá que abatir y matar conscientemente a mujeres, niños y enfermos; atacándoles cobardemente durante el sueño, tendrá que aniquilar a seres humanos que no presienten la muerte que los espera . . .

¿Y cómo se realizarán estas perspectivas, que indignan al autor de "La Guerra de los Gases", pero en las cuales declara resignarse a participar llegado el caso? ¡Oh!, de la manera más simple. Concederé la palabra a un especialista inglés, el mayor Nye: "Mil bombas, diez, bastarían en condiciones favorables, para gasificar una ciudad de la extensión de Londres. La bomba de gas corriente, agrega, pesa aproximadamente 50 libras; no se trata, pues, de bombas enormes como las de antes. Por consiguiente, un avión comercial moderno puede transportar 600 de estas bombas. Se ve, por lo tanto, que cualquier avión comercial puede ser utilizado en lo sucesivo como avión de guerra y que dos aviones solamente bastarían para gasificar un espacio tan grande como Londres y sus alrededores".

Y he aquí que todas estas alegaciones se hallan confirmadas en un informe, redactado indudablemente con prudencia, pero lo suficiente claro, presentado por el profesor Meyer, de la Sociedad de Naciones.

(CONTINUARA)

ANUNCIENSE EN EL ABC

Queja de un comerciante detallista de que no conoció la cámara de comercio

La cámara de comercio de la república conoció en su sesión de anoche de una queja de un comerciante detallista de provincias, relacionada con la venta que algunos almacenes hacen a particulares, lo cual es considerado como perjudicial a los intereses del comercio detallista establecido.

La cámara de comercio se propone en este caso oír el parecer de los comerciantes al por mayor con el propósito de, si hay razón en lo que se expone, tratar de armonizar el procedimiento sin perjudicar los intereses de ambas partes.

Se aconsejan algunas adiciones de orden técnico al proyecto de reglamento a la ley de marcas

La cámara de comercio de la república ha continuado el estudio del proyecto de reglamento a la ley de marcas.

Ultimamente, uno de los miembros de dicha cámara ha sugerido algunas adiciones, de orden técnico, a ese reglamento, las cuales prometió formular en esos días para ser conocidas a fondo de esa corporación y remitidas luego a la secretaría de hacienda a fin de que sean tomadas en cuenta al aprobarse el reglamento anteriormente citado.

JOSE FERNANDO BARRIENTOS R.

Me hago cargo de compra y venta de propiedades, alquileres de casas, cobro de cuentas, etc. etc.

Apartado XXII o en esta Administración

El diputado don David Mora ha presentado una recusación contra el Juez Primero del Crimen

Ayer se conoció en el congreso de la nota del representante del ministerio público en que se pide autorización para enjuiciar al diputado don David Mora; por el asunto de los veintiséis de lotería. Tal nota pasó a informe de una comisión especial.

en toda la tramitación del asunto, llegando su parcialidad — dice el Sr. Mora — a interesar, hasta el punto de concurrir ayer a la sesión del congreso permaneciendo allí largo rato a fin de darse cuenta de lo que se resolviera con relación a la nota en que se había solicitado autorización para el juzgamiento, sin tomar en cuenta que en esa forma había abandonado su oficina, donde el deber le exigía estar.

A propósito de este asunto, el diputado señor Mora nos manifestó que tiene planteada ante el mismo juzgado, una recusación contra el juez primero del crimen por parcialidad, la que es patente

El sábado llegará la Dra. Clara González

Como lo anunciamos el sábado en el vapor CALAMARES llegará a Limón la doctora Clara González, quien viene de Panamá especialmente para participar en el congreso del niño, por que es especialista en cuestiones jurídicas relacionadas con la infancia.

escuelas de Limón tienen ya sus tracciones del gobierno para dar la bienvenida a la ilustre profesional, y además irán al puerto a hacerla la recepción los señores Justo A. Pacio, secretario de Educación pública, el licenciado don Alejandro Alvarado Quiroz, y doña Corina Rodríguez de Me. Cornick.

Se da principio al pavimentado de la carretera Grecia - Naranjo

Trabajos en la carretera a Sarapiquí Otras obras de pavimentación

La compañía Latinoamericana terminó ya la obra de macadán en la carretera Grecia - Naranjo, y ha dado comienzo al pavimentado de la misma, esperando se que dentro de pocos días esa carretera quedará terminada definitivamente.

dicionar lo que se había hecho anteriormente, a fin de que el invier no no eché a perder lo empezado.

Así, pues, dentro de pocos días ya se podrá viajar cómodamente desde la capital hasta Naranjo por una carretera magnífica y en pocas horas. Se ha ordenado en fomento hacer trabajos en la carretera de Sarapiquí con el propósito de acon-

De ello se ocupa ya la dirección general de caminos.

Están al terminarse los arreglos que se hacen con la comisión de pavimentación para el pavimento del trecho de carretera a Cartago, comprendido desde el parque nacional hasta el lugar llamado Los Negritos, camino a Montes de Oca. Ese importante trabajo se comenzará dentro de pocos días.

Las funciones enormes que presenta el gran Teatro Raventós: "Mujeres de Lujo", con Barbara Statinwick y otra vez el hombre mágico: AL JOLSON



Scene from "The Jazz Singer" starring Al Jolson of Warner Bros. Production

El Palacio del Celuloide, gran teatro Raventós, ofrece para hoy jueves, dos atracciones de un interés enorme y de una belleza no superada hasta el momento: En la función de las siete y de las tres se repite "Mujeres de Lujo", en la cual se consagra una de las artistas más perfectas y más estupendamente bonitas que hayamos visto: Barbara Statinwick, la Venus de todos los tiempos. El argumento de Mujeres de Lujo, los amores de un pintor con

una mujercita que no fue buena dignificada en el cariño del hombre, es uno de los romances más delicados, tristes y bellos del cine. En la función de las ocho y media se pasará por primera vez la segunda presentación del cantante que ha ennoblecido el arte: Al Jolson.

El Cantante de Jazz es una producción última de los clásicos Warner, que prepara para 1931 una serie de colosos vitafónicos.

Esta noche en el Teatro Moderno los Perros Albañiles y los Egochaga. En la tanda siete: MONTECARLO

Por fin ha llegado el tan esperado debut de la compañía de perros albañiles, uno de los números de más atracción y fama que ha presentado el teatro Moderno a su escogida clientela.

Esta noche, en la función de las ocho y media, los perros albañiles constituirán sin truco alguno, a la vista asombrada del espectador una casa con todos los requisitos necesarios e indispensables y en mucho menos tiempo del que tardaría el gremio humano de albañiles.

No se esperaba debutaran tan pronto por dificultades interiores de la compañía de perros. Parece que el primer actor había tenido unos padridos salidos de tono para con la primera actriz que viaja con su madre, y este incidente hizo que el apuntador le diera un mordisco en la oreja al primer actor. Dichosamente todo se ha arreglado y esta noche, en el teatro Moderno, a las ocho y media en punto se presentará la más completa y perfecta compañía de perros que haya visto San José.

Además de la anunciada compañía, se presentará al público un dueto que son los reyes del truco, del canto y del baile en todas sus formas: Los Egochaga.

En la función de las siete, con entrada de veinticinco céntimos para las damas, se volverá a pasar Montecarlo, con Jeanette Mac Donald.

Gran coloso Raventós: "Don Juan Diplomático", el último triunfo parlante que presenta este Teatro

En la función grande del domingo 18 de abril, el palacio del cinematógrafo, gran teatro Raventós, ofrece a todo el público de San José una de sus producciones favoritas: Don Juan diplomático.

Todo el "Spit" francés, todo el donatado y la picardía de los autores del Sena, desfilan por esta maravillosa cinta parlante en español totalmente, y con una rara perfección. Don Juan diplomático no es una película de un romanticismo de film, ni co-

responde a esas tramas de sencillez primitiva: Don Juan diplomático es una película picaresca, género que hasta el momento, había tenido muy poca adaptación a la pantalla cuando era muda.

Celia Montalvan, la tambaleadora artista mejicana, Lía Tora, la belleza más perfecta que ha podido salir del Brasil, con lo grande que es el Brasil, y M. F. Rocha, el impecable galán argentino, crean en esta maravillosa parlante de la Universal un tipo perfecto de película.

Grandioso Debut LOS PERROS-ALBAÑILES. Espectáculo de "Olimpia" de París. TEATRO MODERNO. HOY JUEVES 16 DE ABRIL

Tanda Popular a las 7 p. m. La grandiosa opereta cinematográfica "Paramout" : : : : : MONTECARLO. Creación de la célebre triple JEANETTE MAC DONALD

A las 8.30 p. m. Grandioso acontecimiento : : : : : Debut; : : Debut! Del notable número procedente del Teatro "Olimpia" de París LOS PERROS

ALBAÑILES en su sorprendente "sketch" de gran éxito UNA CASA EN CONSTRUCCION

Presentación de los notables excentricos musicales : : : : : LOS EGOGHAGA. Número de incomparable novedad y atracción. No se trata de película, son animales de carne y hueso amaestrados maravillosamente. Regia presentación! Decorado Especial. PRECIOS AL ALCANDE DE TODO. € 1.00

VENDO O CAMBIO, UNA fina situada en Río Bonilla. Acepto automóviles o camiones o mercaderías en pago. José Fernando Barrientos. Apartado XXII o en esta administración de 4 a 5.

GRAN TEATRO Raventós. JUEVES 15 DE ABRIL

EXTRAORDINARIO JUEVES DE MODA a las 7 p. m. — La grandiosa super producción Parlante de "Columbia"

MUJERES DE LUJO Creación de Barbara Statinwick, Ralph Graves y Marie Prevost. ENTRADA €0-50

A las 8.30 p. m. — Extraordinaria y regia función de moda — Soberbio super Estreno "Warner Bros" Sonoro y Cantado. — Reaparece el incomparable y célebre AL JOLSON el que divinizó el recordado poema de amor paternal "Con la Canción en los labios", divinizando ahora el incomparable poema de amor filial, titulado : : : EL CANTANTE DE JAZZ

con el concurso de los notables artistas May Mac Avoy y Warner Oland. — Un tierno y bello melodrama que significa un llamamiento de amor! Bellas canciones! Música encantadora! Espectáculo Sonoro y Cantado con títulos en Español. ENTRADA UN Colón

En vista de la gran demanda de localidades no se reservarán encargos después de las 12 del día. — Mañana Viernes: A las 8 y 30 p. m. — Gran Exito — La película de los llenos : : : : : "AFRICA HABLA". Espectáculo maravilloso en Español

PARA UN BUEN SERVICIO DE AUTOS LLAME AL Teléfono 3128

LOS VECINOS DE MORAVIA AMENAZADOS DE UNA PESTE CON MOTIVO DEL POCO ASEO DE LA POBLACION Y LAS ENORMES PLAGAS DE ZANCUDOS

La villa de Moravia es digna de un mejor suerte, nos decía un vecino de aquella localidad; pero parece que está condenada a sufrir grandes calamidades, entre ellas la que implica la falta absoluta de higiene. Verdaderamente causa tristeza ver el abandono en que se encuentran sus calles; los desagües se han convertido en féridos zumpagos de donde brotan enormes plagas de zancudos; en determinados lugares, dentro de la población, existen cisternas que exhalan miasmas pestilentes muy capaces de propalar la fiebre. Y al ser sigue haciendo una enumeración habría muchas otras cosas que apuntar. Y todo esto va en perjuicio de los vecinos. Pero, preguntamos nosotros a ese vecino, no hay municipalidad, ni autoridades que se preocupen por las cuestiones sanitarias del lugar?

Si las hay, nos dijo. Pero ni la municipalidad toma alguna disposición terminante para llevar a cabo una campaña sanitaria, ni el señor jefe político se resuelve a conminar a los vecinos a que entren por las vías de la higiene.

Hay otros pueblos menores que aventajan a Moravia en materia de sanidad. Allí, por cambio, se aventaja por la suciedad y la falta de higiene, hasta el extremo de que los vecinos no pueden dormir debido al zancudero que atormenta durante las horas de la noche. Sería bueno que el ministro de salubridad pública y la secretaría de gobernación tomaran cartas en el asunto y dirigeran una excitativa a las autoridades de aquel pueblo para que se empeñaran en hacer obra de higienización, que bien la merece.

Miscelánea de Noticias Breves

AUTORIZACION AL BANCO INTERNACIONAL PARA EMITIR LA SUMA DE 300 MIL COLONES. - NOMBRAMIENTOS EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE ARBITRAJE. - CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION Y COLOCACION DEL PEDESTAL DE LA ESTATUA DE BOLIVAR

La secretaría de gobernación aprobó el acuerdo dictado por la municipalidad de San José por el cual se gravan con un impuesto fijo de cinco colones las máquinas expendedoras de pastillas azucaradas y otros artículos.

La secretaría de hacienda nombró oficial del destacamento del resguardo de Puriscal, a don Ramón Monge Monge.

La señorita Jullita Gutiérrez ha sido designada para ocupar el puesto de auxiliar de paquetes postales de la aduana de Limón.

A indicación del presidente del tribunal superior de arbitraje, la secretaría de gobernación hizo los siguientes nombramientos en aquel departamento: para delegado del tribunal, investido del carácter de agente principal de policía al licenciado don Mariano Echeverría Morales, quien ejercía el cargo de secretario, y en su reposición se nombra al licenciado don Edgar Odio González; y para escribiente a la señorita Alicia Castro que desempeña el puesto de registradora de estadística.

La comisión creada por el ejecutivo para la erección en esta capital de la estatua de Bolívar celebró un contrato con el señor Arnoldo Villalta, según el cual se compromete a fabricar y colocar en el sitio que se le designe el pedestal de dicho monumento, el que será todo de piedra de moliendo amarillo y deberá ser ejecutado conforme al plano del arquitecto don Teodoro Quirós. El señor Villalta recibirá por el trabajo la suma de dos mil doscientos colones.

El ejecutivo ha concedido licencia al director del banco internacional de Costa Rica para emitir la suma de 300.000 colones en la siguiente forma: 3.000 billetes de cien colones cada uno; los que se destinarán a reponer igual cantidad en billetes del mismo banco, de varias denominaciones, que se retirarán de la circulación por su mal estado, y que están perforados y listos para ser entregados; al jefe del sello nacional para su cianeración.

El doctor don José López Cantillo ha sido nombrado médico del pueblo y jefe de sanidad de los cantones de Santa María de Dota y San Marcos de Tarrazú, con el sueldo de presupuesto.

Don Alejandro Pérez Ripas ha sido designado para ocupar la dirección de la oficina antimilitaria de Esparta. Para desempeñar igual cargo en Siquirres fue nombrado don Molsrés Cortés Ch.

Muchachos y hombres sin trabajo que deseen ganar en pocas horas buen porcentaje, se necesitan con urgencia, en este periódico se informa